



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 137/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos González Ortega, contra Datacontrol, S.L., y Fogasa, sobre despido, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

##### Auto

Magistrada-Juez doña María Lucía Ruano Rodríguez  
En Talavera de la Reina a 23 de julio de 2015.

##### Parte dispositiva

Dispongo: Admitir a trámite el incidente de no readmisión solicitado.

Procédase a la citación de las partes a la comparecencia, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Talavera de la Reina, calle Charcón, número 33, el día 11 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas.

Notifíquese a las partes, expidiéndose el oportuno edicto para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo dado el ignorado domicilio del demandado, sirviendo de citación en forma.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a Datacontrol, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 23 de julio de 2015.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 6297